



PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2014-00134**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal de Pertenencia, instaurado por CONSTANTINO PINTO MENDOZA, FRANCISCO PINTO PATIÑO y ANA JOAQUINA MOLINA ARIAS contra MANUEL BARRIOS SALCEDO y personas indeterminadas. Lo paso para lo que ha de seguir.

Marzo 10 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla Marzo Diez (10) del Dos Mil Veintiuno (2021).

Revisado el plenario, se observa que mediante providencia de fecha 11 de marzo de 2020 se ordenó la nueva expedición de oficios dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, a fin de proceder con la inscripción de la demanda del inmueble objeto de pertenencia. Sin embargo, teniendo en cuenta que no fue posible el retiro de los oficios físicos, debido a la suspensión de términos y cierre de los despachos judiciales a partir del día 16 de marzo del año 2020, por motivo de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Razón por la cual se hace necesario expedir los oficios actualizados a fin de que el demandante proceda con la inscripción de la demanda ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Barranquilla,

RESUELVE

1.- Ordenar la expedición de nuevos oficios dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, a fin de realizar la inscripción de la demanda, respecto del inmueble objeto del proceso identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-27894.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA

04

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, **11 DE MARZO DEL 2021**

El presente auto se notifica por estado No. **033**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria